



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD"

ACTA DE REUNION DE CODICES DEL MES DE MARZO.

Siendo las 04: 00 p.m. horas del día Lunes 18 de Marzo del 2019, reunidos en las instalaciones del Auditorio Hildebrando Castro Pozo de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, en Sesión Ordinaria del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, contando con la presencia de los integrantes del Comité Provincial y distrital de Seguridad Ciudadana COPROSEC Y CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley N° 27933, Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC y CODISEC, Sr. Baldomero Marchena Tacure da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
Baldomero Marchena Tacure	presidente	alcalde de la Provincia de Ayabaca
Jhony Salomón Calle Santur	Miembro	Subprefecto Provincial Ayabaca
José Chinchay Recova	Miembro	Jefe Comisaria Sectorial Ayabaca
Paulino Mayo Carhuatocto	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
Rubén Jiménez Carrión	Miembro	Representante Rondas Campesinas
Yesica Gasdaly Romero Pérez	Miembro	Jefa de Centro Emergencia Mujer
Jorge Luis Ramírez Barranzuela	Miembro	Jefe ORC4-Ayabaca
Juan Francisco Córdova Guerrero	Miembro	Párroco de la Iglesia Nuestra Señora del Pilar
Segundo Merino Cunya	Miembro	Secretario Técnico Seguridad Ciudadana

Seguidamente el Sr. Segundo Helmer Merino Cunya, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, dio a conocer los puntos de agenda a tratar:

- ✓ Primer punto: Informe de actividades ejecutadas correspondientes al Segundo Semestre 2018.
- ✓ Segundo punto: Informe de levantamiento de las Observaciones encontradas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019.
- ✓ Tercer punto: Informe de las Actividades correspondiente al primer trimestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019.
- ✓ Cuarto Punto: Evaluación del desempeño de los Miembros del comité Provincial y Distrital de seguridad Ciudadana.
- ✓ Otros puntos a tratar.

Seguidamente el Señor Segundo Merino Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, dio la palabra al señor alcalde y Presidente de Seguridad Ciudadana, para que dé la bienvenida a los presentes el señor alcalde, manifestó que es importante seguir en este gran trabajo de la seguridad a la Población y que mantendrá su apoyo a las Juntas Vecinales y al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y se dio inicio a la presente reunión.

El Ing. Alipio Timoteo Lloclla llevo a cabo la exposición sobre el informe correspondiente al primer trimestre del plan provincial de seguridad ciudadana del 2019, asimismo el informe de actividades correspondientes al Segundo semestre de las actividades ejecutadas al 31 de

diciembre del 2018. Donde se expuso actividad por actividad con sus evidencias respectivas considerando que se debe aprobar el presente informe para levantar las observaciones encontradas por la secretaria técnica del gobierno regional. Las observaciones del plan provincial 2019 son las siguientes

- Anexo 18 Planes de Seguridad recibidos de los CODISEC. Directiva 01-2015-IN.
- Mapa del delito ilegible
- Mapa de riesgo ilegible
- Problemática en el ámbito Educativo (UGEL- Falta información estadística)
- Plan de patrullaje integrado
- Falta Visación en los folios N° 33 al 58
- Ratificación del Plan local de Seguridad Ciudadana mediante Ordenanza

Posteriormente los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana aprobaron los respectivos informes de actividades y mencionaron que en lo posible se el debido cumplimiento a la Normativa en Seguridad Ciudadana con su respectivo levantamiento de observaciones.

El Técnico EP Jorge L. Ramírez Barranzuela, Jefe OR-04-Ayabaca, y miembro del COPROSEC, menciona sobre el Programa Preventivo de Autoprotección Escolar (BAPES), se debe señalar con zonas intangibles y líneas peatonales para que exista un mejor control se debe de tomar todas las medidas preventivas en lo que concierne al tránsito vehicular y comercio ambulatorio, por lo que urge hacer respetar las ordenanzas municipales en las instituciones educativas primero se debe señalar y pintado de las zonas rígidas y calzadas, y para hacer prevalecer la autoridad la Policía Nacional debe de estar presentes para la seguridad correspondiente, también invoco que cuando se presenten algunos incidentes por parte de los transportistas se puede grabar, para luego facilitarle al personal designado de la PNP y puedan identificarlos y deben sancione la multa correspondiente.

El Ing. Jhony S. Calle Santur, Subprefecto de la Provincia de Ayabaca y miembro del COPROSEC, hizo uso de la palabra donde recalca la ausencia de algunos miembros que conforman el comité provincial de seguridad ciudadana y que se debe tomar las acciones respectivas anta el poco respaldo de las autoridades, asimismo por parte de la PNP existe poco apoyo en los operativos de tránsito, y comercio ambulatorio, actualmente contamos con un depósito vehicular provisional para los carros que sean decomisados, igualmente por parte de la fiscalía no existe apoyo teniendo en cuenta que es la parte legal y se debería elevar un documento como COPROSEC a las autoridades que brillen por su ausencia. Manifestó que el Sr. alcalde y presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana debe dar el ejemplo en estar obligatoriamente en todas las sesiones ordinarias que se dan mensualmente por el COPROSEC. Asimismo, que en esta sesión ordinaria se va llevar acabo la evaluación de desempeño de de todos los miembros integrantes del COPROSEC correspondientes al primer trimestre, donde se invoca a que se debe realizar una evaluación de forma correcta y sobre todo neutral sin ningún temor a los cargos superiores. La ausencia de las miembros integrantes a las sesiones de COPROSEC, demuestran que no les interesa la seguridad ciudadana en la ciudad de Ayabaca.

El Brigadier Superior PNP, Nicolás Rosales Quino, en representación del miembro del COPROSEC, Comisario Sectorial Mayor PNP. José Chinchay Recoba, Sostuvo que la policía está



comprometida en apoyar con las diferentes actividades que se realicen por el orden y bienestar de la ciudadanía de Ayabaca, y que su jefe inmediato tiene toda la voluntad de trabajar en conjunto con las autoridades de la provincia de Ayabaca. Asimismo pidió las disculpas por llegar tarde y no contar con la presencia del Mayor por encontrarse de comisión.

Seguidamente el Sr. Rubén Jiménez Carrión, presidente de la Central de Rondas Campesinas Hualcuy-Ayabaca, fomento que se debería de actuar en equipo sin padrinaje en las actuaciones y coordinar operativos imprevistos para que la información no salga antes.

El padre Juan F. Córdova Guerrero, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar-Ayabaca, recomienda que se hagan cumplir las ordenanzas municipales para mantener un mejor orden público, la parroquia tiene un gran problema con el tránsito nosotros guardamos nuestra camioneta en la cochera, pero al frente de la cochera parroquia se estacionan las camionetas que brindan servicio a Piura y cuando uno va sacar la camioneta no puede porque se encuentran estacionadas frente y es un problema de todos los días, lo cual invoco a la policía nacional para que tome las medidas respectivas. Teniendo en cuenta que según el reglamento de tránsito esta prohibido estacionarse frente a una cochera.

En otros puntos a tratar:

Posteriormente la Abog. Deyvis Y. Morales Espinoza, Gerente de Administración Tributaria MPA, informo que ha sido invitada a la reunión del COPROSEC, con la finalidad de expresar la problemática que se enfrenta hoy en día en la provincia de Ayabaca como es el comercio ambulatorio, las veredas ocupadas entre otros. por lo que se requiere el apoyo de la policía nacional y el respaldo de la fiscalía para realizar los operativos es aquí donde se debe trabajar en conjunto todos para poder realizar un ordenamiento en la ciudad; teniendo en cuenta que los miembros del COPROSEC están conformados por todas las autoridades de la provincia por lo cual necesitamos el apoyo, asimismo exigirles a los efectivos Policiales su presencia para brindar seguridad y el personal del Ministerio Público para proceder con la normatividad en caso delito o falta. Por otro lado, menciono que todas las discotecas que funcionan en la ciudad no respetan el horario establecido correspondiente contando los días de jueves a domingo desde las 20 horas hasta las 03. Am. Pero ellos lo hacen hasta las 6:00 a.m. en el caso de la discoteca John Lennon actualmente está clausurada con resolución de la Alcaldía, pero ella sigue funcionando. El tema del comercio ambulatorio en el mercado requiero contar con tres 03 policías municipales de esta manera para hacer cumplir las ordenanzas, sugiero que el personal que se contrate tenga formación militar y se haga cumplir las ordenanzas municipales para poner más respeto. Sugiere un pedido a sesión de Consejo en la próxima reunión, para solicitar que el terreno destinado para el terminal terrestre se lo habilite provisionalmente para ubicar ahí a los transportistas de la zona rural, para que así de esta manera ya no ingresen a la ciudad y así de esta manera lograr descongestionar en parte el tránsito y desorden en la vía pública.

El Sr. Amaro G. Galecio Saavedra, Administrador (E) del Mercado del MPA, enfatizo sobre las actividades que se está elaborando debe estar apoyado por todas las autoridades competentes para fortalecer las funciones y coordinaciones.

El Sr. José Matías Campos Huacchillo, jefe de la Policía Municipal, sugiere el nuevo personal que se contrate pertenezcan a las fuerzas armadas (licenciados) contando con un perfil para cualquier evento que se presente, por otro lado, no contamos con un almacén para decomisar los productos del comercio ambulatorio por lo que se debe habilitar este almacén y que cuando la policía municipal actúa debe ser respaldada en su trabajo por los jefes superiores.

El señor Segundo Merino cunya Secretario Técnico de seguridad ciudadana, manifestó que los presidentes de las rondas campesinas apoyen en algunos casos tales como violencia familiar, maltrato físico, integral, moral, etc. Para que a si la policía y el CEM actúen en conjunto y de esta manera ayuden a la población a vivir en un clima de paz y tranquilidad en los hogares.

El Sr. Santos Reyes Novillo, en representación del alcalde y presidente de Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana señor Baldomero Marchena Tacure, felicito a todos los miembros del Comité Provincial de Ayabaca por ser partícipes de esta reunión, para coordinar y seguir ejecutando los planes de trabajo comprometiéndonos en cada acción dentro de los objetivos planteados menciono que si bien es cierto que el alcalde no se encuentra presente pero que él personalmente dará a conocer de todos los acuerdos plasmados en la presente sesión de CODISEC.

El Ing. Alpio Timoteo Lloclla, encargado de la Elaboración y formulación del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, también mencione que en esta sesión de COPROSEC Y CODISEC, en esta fecha corresponde realizar la primera Evaluación del Desempeño de los miembros integrantes del Comité Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana, evaluación que será realizada por todos los miembros presentes y que será evaluada de acuerdo a las firmas de las Actas respectivas y el control de asistencia a las reuniones mensuales que asistieron los miembros del COPROSEC Y CODISEC.

Una vez leído y revisado los informes de ejecución de actividades del plan Provincial y Local de seguridad ciudadana y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondientes, se dio por aprobado dichos informes autorizándose su remisión a la entidad correspondiente.


No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada dicha reunión, siendo las 18.40 p.m. horas del mismo día mes y año, pasando a firmar la presente Acta en señal de conformidad de acuerdo a Ley.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

 Segundo H. Merino Cunya
 SECRETARIO TÉCNICO
 SEGURIDAD CIUDADANA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA - AYABACA


 Baldomero Marchena Tacure
 PRESIDENTE



 OP. 340834
 JOSE M. CHINCHAY RECOBA
 MAYOR PNP



JOSUE SALAZAR CALLE SANTUR
SUBDIRECCION PROVINCIAL AYABACA



Jorge L. Ramirez Barranzuela
TCO. 1-EP
Jefe ORNP 04-A



Kuben Jimenez Carrion
PRESIDENTE

JUNTAS VECINALES - AYABACA

Paulino Mayo Castañeda
COORDINADOR PROVINCIAL



Francisco Cordova Guerrero
PARROCO